

Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre diferentes cuestiones vinculadas al Hantavirus:

- 1.- Informe si tomo conocimiento de un caso de Hantavirus en la ciudad de La Pata durante los meses de enero y febrero del presente.
- 2.- En caso afirmativo, informe circunstancias en las cuáles se contrajo la enfermedad.
- 3.- Informe si se realizan medidas y/o acciones preventivas destinadas a la población.
- **4.-** En caso afirmativo, especifique y detalle medidas adoptadas y resultados obtenidos.
- **5.-** Informe si durante el año 2014 se registraron casos de hantavirus en la provincia de Buenos Aires.
 - 6.- En caso afirmativo, detalle cantidad de casos y distritos donde ocurrieron.
 - 7.- Todo otro dato que considere de interés para el presente.-

Dr. WALTER CARUSSO

Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. A





Fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto contar con información sobre el Hantavirus, enfermedad viral aguda grave causada por el virus Hanta. Los ratones de campo (principalmente los colilargos) trasmiten la enfermedad a las personas, eliminando el virus en la saliva, las heces y la orina.

El hantavirus se transmite por inhalación, por contacto directo o por mordeduras de roedores. Los síntomas se parecen a un estado gripal: fiebre, dolores musculares, escalofríos, cefaleas (dolores de cabeza) náuseas, vómitos, y a veces dolor abdominal y diarrea. Después de algunos días, puede haber dificultad respiratoria. No existe tratamiento específico. Tratamiento de sostén del caso, que deberá ser asistido en establecimientos hospitalarios, de preferencia con unidades de terapia intensiva que cuenten con asistencia respiratoria.

Para prevenir el hantavirus es fundamental evitar la convivencia con roedores y el contacto con sus secreciones.

En las últimas semanas, los vecinos de la ciudad de La Plata se encontraron con la triste noticia de un caso de Hantavirus que provocó la muerte un hombre de 38 años. Y una vez más, encendió la alarma sobre una enfermedad que nos preocupa.

Lamentablemente, el pasado año y lo que va del presente nos encontramos con cifras preocupantes. Durante el 2014 se detectaron al menos cinco caso de hantavirus en la región, comenzamos el año 2015 con una víctima fatal y a ello debemos sumarle la presencia de roedores en una dependencia de la policía de la provincia de Buenos Aires.

No sólo debemos alarmarnos y preocuparnos. Fundamentalmente debemos ocuparnos y aunar esfuerzos y medios posibles para trabajar en la prevención del hantavirus.

Desde el Estado debemos brindar respuestas. Y para ello es primordial la informar. La población tiene que saber qué es el hantavirus, cómo prevenirlo y cuáles son sus principales síntomas.

Tal como informa el Ministerio de Salud, si bien no existe tratamiento específico para el hantavirus, contamos con diversas medidas preventivas que no podemos ignorar.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO Diputado H.C. Diputados de la Prov. de Ba. Aa.